

# SESIONES ORDINARIAS

## 2005

# ORDEN DEL DIA N° 2585

### COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

**Impreso el día 24 de junio de 2005**

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

**SUMARIO:** Asesinato del videasta y reportero gráfico Julio García Romero, perpetrado por la Policía Nacional el 19 de abril de 2005 en la ciudad de Quito, República del Ecuador. Expresión de repudio. **Maffei y otros.** (2.167-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y otros señores diputados por el que se expresa el más enérgico repudio al asesinato del videasta y reportero gráfico Julio García Romero, ocurrido el 19 de abril durante la brutal represión por parte de la Policía Nacional, en la ciudad de Quito, capital del Ecuador; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 junio de 2005.

*Hugo R. Perié. – María A. Lemme. – Susana B. Llambí. – Margarita O. Jarque. – Alicia E. Tate. – Nora E. Chiacchio. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Aldo C. Neri. – Inés Pérez Suárez. – Jorge Rivas. – Rosario M. Romero.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al asesinato del videasta y reportero gráfico Julio García Romero, ocurrido el 19 de abril durante la brutal represión por parte de la Policía Nacional, en la ciudad de Quito, capital de Ecuador.

*Marta O. Maffei. – Fabián De Nuccio. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – María L. Monteagudo. – Patricia C. Walsh.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y otros señores diputados, por el que se expresa el más enérgico repudio al asesinato del videasta y reportero gráfico Julio García Romero, ocurrido el 19 de abril durante la brutal represión por parte de la Policía Nacional, en la ciudad de Quito, capital del Ecuador; y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Hugo R. Perié.*